

Vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2018, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS de adjudicación de las plazas correspondientes a las Becas de Intercambio con CHANGWON NATIONAL UNIVERSITY para realizar tareas de asistente de conversación y tutorías individuales de intercambio Coreano/Español a los estudiantes que se relacionan a continuación:

35622169E	2,67	77938578L	1,79
77464674F	2,45	77477971X	1,77
71957794V	2,33	45132399M	1,52
80097428C	2,08	48829367E	1,48
70941652S	2,07	48575939P	1,33
79185051F	2,04	73662407P	1,33
47836288Z	1,98	71166963H	1,30
70913143A	1,93	77028566W	1,13
48786060R	1,87	21141405N	1,07
03202669B	1,84			

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, 7 de junio de 2018
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 27/12/17 (B.O.C.y.L.04/01/18)
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES




Efrem Yildiz Sadak